

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7441 *EVICERTIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GLOBAL TUDANCA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que, con fecha 16 de noviembre de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Evicertia, S.L. (Sociedad Absorbente) y el socio único de Global Tudanca, S.L.U. (Sociedad Absorbida), han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida, por parte de la Sociedad Absorbente, por medio de la transmisión en bloque por sucesión universal de todo el patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, con la consiguiente extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Todo ello, conforme a los términos establecidos en el proyecto común de fusión suscrito, con fecha 19 de octubre de 2022, por los órganos de administración de las dos sociedades que se fusionan, sirviendo de base de la fusión los balances de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida cerrados a 30 de septiembre de 2022, debidamente formulados y aprobados.

A los efectos de lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y se informa a los acreedores de las sociedades que se fusionan, cuyos créditos hubieran nacido antes de la fecha de publicación del acuerdo de aprobación de la fusión y no estuvieran vencidos en ese momento, y siempre que no estuvieran ya suficientemente garantizados, de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, y hasta que se les garanticen dichos créditos.

En Madrid a, 16 de noviembre de 2022.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Evicertia, S.L., D. Rafael Emiliano García del Poyo Vizcaya, y Administrador Único de Global Tudanca, S.L.U, D. Antonio Taurisano.

ID: A220046407-1